



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 5
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-04-19
	PÁGINA: 1 de 1

16

FECHA	17 de Junio 2021
--------------	------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Facatativá
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Psicología

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Colorado Bello	Sandy Nathaly	1076220967

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Pabón Macana	Andrés Segundo

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Protocolo Para el Mejoramiento de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Primaria

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Psicólogo

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
11/06/2021	44

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Habilidades socioemocionales	1, Socio-emotional skills
2. Empatía	2. Empathy.
3. Regulación emocional	3. Emotional regulation
4, Asertividad	4. Assertiveness.
5. Resolución de conflictos	5. Conflict resolution
6. Motivación	6, Motivation
7. Trabajo en equipo	7. Teamwork
8. Covid- 19	8. Covid- 19

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Resumen

La presente propuesta de pasantía está dirigida para los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena. Esta surgió a solicitud de la orientadora de la institución quien identificó la necesidad que se generó a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Este trabajo da cuenta de una construcción teórica y metodológica basados en el modelo Colaborativo para el aprendizaje social y emocional (CASEL), este documento está formado por una síntesis teórica, donde se definen y se exponen diferentes hallazgos de las 6 habilidades socioemocionales, las cuales se pretenden mejorar en los estudiantes y estas son: empatía, resolución de conflictos, motivación, trabajo en equipo, regulación emocional y asertividad. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea un plan de acción que cuenta con un cronograma de 12 sesiones (dos para cada habilidad) cada una tiene un objetivo a trabajar, con el fin de mejorar las habilidades socioemocionales y contrarrestar los efectos negativo que trajo consigo este.

Abstract

This internship proposal is aimed at primary school students of the Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena. This arose at the request of the guidance counselor of the institution who identified the need that was generated by the health emergency by COVID-19. This work gives an account of a theoretical and methodological construction based on the Collaborative model for social and emotional learning (CASEL), this document is formed by a theoretical synthesis, where different findings of the 6 socio-emotional skills are defined and exposed, which are intended to improve in students and these are: empathy, conflict resolution, motivation, teamwork, emotional regulation and assertiveness. Taking into account the above, an action plan is proposed, that has a schedule of 12 sessions (two for each skill) each one has an objective to work on, in order to improve socio-emotional skills and counteract the negative effects that it brought with it.

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

- Anaya-Durand, A., & Anaya-Huertas, C. (2010) ¿Motivar para aprobar o para aprender? Estrategias de motivación del aprendizaje para los estudiantes. *Tecnología, Ciencia, Educación*, 25(1), 5-14 Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos A.C Monterrey, México <https://www.redalyc.org/pdf/944/94432996003.pdf>
- Ander-Egg, E. (2001). *El trabajo en equipo*. Editorial Progreso.
- Bridgeland, J., Bruce, M. & Hariharan, A. (2013). *The Missing Piece: Una encuesta nacional de maestros sobre cómo el aprendizaje social y emocional puede empoderar a los niños y transformar las escuelas. Un informe para CASEL*. Empresas cívicas.
- Cabrero, B. G. (2020). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: Aproximaciones a su evaluación. *Revista Digital Universitaria*, 19(6)
- Caycedo G, R., & Cocunubo C, N., (2016) La Mediación como una solución alternativa de la Violencia escolar. *Investigaciones Andinas (en Línea)*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239053104009>
- Carrillo, I. (1991) *Habilidades sociales, La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*, pp. 131-142 (Barcelona, Grao)
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL, 2017). *What is SEL?* Consultado el 20 de abril de 2021. <http://www.casel.org/what-is-sel/>
- Caycedo, C., Gutiérrez, C., Ascencio, V., & Delgado, Á. P. (2008). Regulación emocional y Entrenamiento en solución de problemas sociales como herramienta de prevención para niños de 5 a 6 años. Artículos en PDF disponibles desde 1994 hasta 2013. A partir de 2014 visítenos en www.elsevier.es/sumapsicol, 12(2), 157-173.
- Córdova-Alcaráz, A. J., & Fernández-Cáceres, C. (2018). Capacidad explicativa de un modelo de competencias socioemocionales asociadas al uso de drogas en jóvenes estudiantes de educación media básica. *Revista internacional de investigación en adicciones*, 4(2), 25-32.
- Díaz N, B., Zapata, J., Castillo F, I., López, G, M., & - Enríquez A, A. (2011). *La inteligencia emocional plena: hacia un programa de regulación emocional basado en la conciencia plena*.
- Durlak, J. A. Weissberg., RP, Dymnicki., AB, Taylor, RD, & Schellinger, KB (2011). The impact of enhancing student's social and emotional learning: A meta-analysis of school based universal interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432
- Dusenbury, L., Calin, S., Domitrovich, C. y Weissberg, RP (2015). *¿Cómo se ve realmente en la práctica la instrucción basada en la evidencia en el aprendizaje social y emocional? Un resumen sobre los hallazgos de las revisiones del programa de CASEL. Colaborativo para el aprendizaje académico, social y emocional*.
- Dusenbury, L., Weissberg, R. P., Goren, P., & Domitrovich, C. (2014). *State Standards to Advance Social and Emotional Learning: Findings from CASEL's State Scan of Social and Emotional Learning Standards, Preschool through High School, 2014. Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*.
- Elizondo M, A., Rodríguez R, J. V., & Rodríguez R, I. (2018). *La Importancia de la emoción en el aprendizaje. Didácticas Específicas*.
- Flores M, R. C., & Gómez B, J. (2010). *Un estudio sobre la hacia la escuela secundaria en estudiantes mexicanos. Revista Electrónica de investigación educativa*, 12(1), 1-18.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). Importancia del desarrollo de Habilidades transferibles en América Latina y el Caribe.
- Garrido R, L., Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud Revista Latinoamericana de Psicología, 3 (38), 2006, pp. 493-507 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia
- Garaigordobil, M., & De Galdeano, P. G. (2006). Empatía en niños de 10 a 12 años. *Psicothema*, 18(2), 180-186.
- Garaigordobil, M. (2001). Intervención con adolescentes: impacto de un programa en el asertividad y en las estrategias cognitivas de afrontamiento de situaciones sociales. *Psicología conductual*, 9(2), 221-246.
- González, F. D. J. G. (2014). Herramientas de calidad y el trabajo en equipo para disminuir la reprobación escolar. *Conciencia tecnológica*, (48), 17-24.
- Grande, M. J. C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, (3), 154-170.
- Guitierrez, F., & Patiño, N. (2016). La importancia de la comunicación asertiva en el desarrollo de la inteligencia emocional de los adolescentes. *Revista Electronica Sinergias Educativas*, 2(1).
- Mantilla, L. (2002). Habilidades para la vida: una propuesta educativa para convivir mejor. Bogotá: Fe y Alegría. Disponible en línea:<http://www.documentacion.edex.es/docs/0310MANhab.pdf>.
- Manual de convivencia. (2014). Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena. 2da ed.
- Lacunza, A. B. (2009). Las habilidades sociales como recursos para el desarrollo de fortalezas en la infancia.
- Llacuna, J., & Pujol, L. (2004). La conducta asertiva como habilidad social. Barcolena: Albor-Cohs.
- Loaiza Delgado, W. H. (2018) Análisis de la efectividad de una estrategia de entrenamiento en habilidades de conciencia plena (Mindfulness) en el manejo de dificultades de regulación emocional en estudiantes de bachillerato de un colegio distrital de Bogotá, DC. Departamento de Psicología.
- López, M. B., Arán F, V., & Richaud, M. C. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados.
- Márquez-Cervantes, M., & Gaeta-González, M. L. (2018). Competencias emocionales y toma de decisiones responsable en preadolescentes con el apoyo de docentes, padres y madres de familia: Un estudio comparativo en estudiantes de 4º a 6º año de educación primaria en España. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 176-200.
- Maurer, M., Brackett, M., & Plain, F. (2004). Emotional literacy in the middle school: a six step program to promote social, emotional, and academic learning. Portchester, NY: National Professional Resources.
- Melgosa, Julían. (1995). ¡Sin estrés! Madrid: Safeliz
- MEN. (s.f.). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de

bioseguridad en la comunidad educativa. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article399094.html_noredirect=1

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. & Álamos, P. (2013). Aprendizaje socioemocional en estudiantes de quinto y sexto grado: presentación y evaluación de impacto del programBASE. Ensayó: aval. pol. públ. Educ., Rio de Janeiro, 81 (21), pp. 645-666, out./dez

Moreno-Correa, S. M. (2020). La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus. *Salutem Scientia Spiritus*, 6(1), 14-26.

Moreno, A. E., Rodríguez, J. V. R., & Rodríguez, I. R. (2018). La importancia de la emoción en el aprendizaje: Propuestas para mejorar la motivación de los estudiantes. *Cuaderno de pedagogía universitaria*, 15(29), 3-11.

Mórtigo, A; Rincón, D. (2018). Desarrollo de competencias emocionales en el aula de clase: estrategia para la resolución de conflictos. *Boletín Virtual*. 7 (2). Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/432/428>

Osés B, R. M., Duarte B, E., & Pinto L, M. D. L. (2016). Juegos Cooperativos: efectos en el comportamiento asertivo en niños de 6o. grado de escuelas públicas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 18(3), 176-186.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE 2016). *Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales*.

Organización Naciones Unidas (2020). *Informe de políticas: educación durante la covid 19 y después de ella*.

Perdomo, J. E. H., Leal, R. S. L., & Caro, O. (2018). Desarrollo de la empatía para mejorar el ambiente escolar. *Educación y ciencia*, (21), 217-244.

Prieto, M. (2011). *Empatía, asertividad y comunicación. Innovación y Experiencias Educativas [revista electrónica]*, 45. Van der Hofstandt, R. (2005). *El libro de las habilidades de comunicación: cómo mejorar la comunicación personal (2ª ed.)*. Madrid: Díaz de Santos.

Ramírez A, M., García C, D., González R, A., Sánchez R, M., & Moreno F, M. C. (2019). Efecto de la implementación del programa CONSTRUYE T sobre la motivación escolar en alumnos de bajo rendimiento académico. *JÓVENES EN LA CIENCIA*, 5(1).

Redó, N. A. (2010). La educación emocional y la comunicación escolar. *Vivat Academia* 79 87

Rendón U, A. (2015). Educación de la competencia socioemocional y estilos de enseñanza en la educación media. *Sophia*, 11(2),237-256. [fecha de Consulta 13 de abril de 2021]. ISSN: 1794-8932. Disponible en:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740778009>

Rodríguez, J. O. (2006). La motivación, motor del aprendizaje. *Revista ciencias de la salud*, 4.

Sánchez Boris, I. M. (2021). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *Medisan*, 25(1), 123-141.

Silva, C. (2005). Regulación emocional y psicopatología: el modelo de vulnerabilidad/resiliencia. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 43(3), 201-209.

Talavera, E. R., Garrido, M. P., & Santiago, S. L. (2007). El programa de competencias socioemocionales (poco se). *En-clave pedagógica*, 9(1).

- Terry-Jordán, Y., Bravo-Hernández, N., Elias-Armas, K. S., & Espinosa-Carás, I. (2020). Aspectos psicosociales asociados a la pandemia por COVID-19. *Revista Información Científica*, 99(6), 585-595
- Treviño V, D. C., González M, M. A., & Montemayor C, K. M. (2019). Habilidades socioemocionales y su relación con el logro educativo en alumnos de Educación Media Superior. *Revista de Psicología y Ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(1), 32-48.
- Valenzuela, J., Muñoz, C., Silva, I., Gomez, V., & Precht, A. (2015). Motivación escolar: Claves para la formación motivacional para futuros docentes. *Scielo*. 41 (1). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S07107052015000100021&script=sci_arttext
- West, R. M. (2016). Should non-cognitive skills be included in school accountability systems? Preliminary evidence from California's core Districts. *Evidence Speaks Reports*, 1, (13).
- Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa*. México: Person Education,.
- Zabalza, M. A. (2001). Competencias personales y profesionales en el Prácticum. Resúmenes del VI Simposium Internacional sobre el Prácticum. *Desarrollo de competencias personales y profesiones en el prácticum*. Lugo: Unicopia, 32 (80)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento, medio físico, electrónico y digital	X	

3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional con motivos de publicación, en pro de su consulta, vicivilización académica y de investigación.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI ___ NO **X** ___ .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.
- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



- j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del trabajo.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1,Protocolo Para el Mejoramiento de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Primaria.pdf	Texto
2,	
3,	
4,	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Colorado Bello Sandy Nathaly	Sandy Colorado Bello.

21.1-51.20

Protocolo Para el Mejoramiento de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de

Primaria: Proyecto Pasantía



Sandy Nathaly Colorado Bello

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias políticas Programa de

Psicología Facatativá, 10 mayo de 2021

**Protocolo Para El Mejoramiento De Habilidades Socioemocionales En Estudiantes De
Primaria: Proyecto Pasantía**



Sandy Nathaly Colorado Bello

Asesor universitario:

Andrés Segundo Pabón Macana

Asesor sitio de pasantía:

Yisel Adriana Hincapié

Psicóloga

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y ciencias políticas Programa de Psicología

Facatativá, 10 mayo de 2021

Tabla de contenido

Introducción	6
Planteamiento del Problema	8
Síntesis teórica	11
Habilidades Socio Emocionales (HSE)	12
Hallazgos.	12
Competencias personales	13
Regulación	14
Hallazgos.	14
Empatía	15
Hallazgos.	16
Asertividad	16
Hallazgos.	17
Motivación	18

	14
Hallazgos.	18
Competencias Sociales	19
Trabajo en equipo	20
Hallazgos.	20
Resolución de conflictos.	20
Hallazgos.	21
Modelo Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL)	22
Competencias centrales	22
Estrategias	23
Lecciones independientes:	¡Error! Marcador no definido.
Prácticas de enseñanza generales:	24
Integración de instrucción y prácticas de habilidades que apoyan CASEL en el contexto de un plan de estudios académico.	24
Objetivos	25

	15
Objetivo general:	25
Objetivo Específicos:	26
Plan de acción	26
Resultados Esperados	32
Referencias	34

Introducción

La presente propuesta se ha creado para la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (en adelante I.M.E.T.E.C.) es una institución pública mixta ubicada en el municipio de Facatativá. Esta institución cuenta con aproximadamente 2500 estudiantes repartidos en dos jornadas mañana y tarde, desde preescolar a once. Cuenta con un gabinete de 90 docentes y orientadora escolar. Dentro del gabinete de docentes se encuentran el señor rector y dos coordinadores de convivencia y dos coordinadores académicos.

Con este protocolo se pretende que los estudiantes de primaria identifiquen y potencialicen sus Habilidades Socio Emocionales (en adelante HSE). Se trabajará desde dos dimensiones importantes que son: las competencias personales y las competencias sociales. Dentro de la primera encontramos las habilidades de regulación emocional, asertividad, motivación y en la segunda dimensión trabajo en equipo, resolución de conflictos y empatía.

Por otro lado, teniendo en cuenta la interacción fundamental de los estudiantes con sus familias y docentes, estas redes de apoyo para los menores contarán con capacitaciones y estarán involucrados directamente en el proceso, todo ello con el fin de lograr que el protocolo de promoción tenga mayor efectividad y mayor alcance.

El presente trabajo se diseñó a partir de un acercamiento a la institución, que permitió identificar las necesidades reales de la comunidad educativa. De allí se procede a seleccionar el tema de desarrollo de HSE, como elemento prioritario en los procesos de crecimiento personal y social. Más aún en este momento, teniendo en cuenta las directrices dadas desde el gobierno a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, en implementación de protocolos en salud mental que permitan la mitigación del riesgo psicosocial en los estudiantes,

sus familias y los docentes, ante la emergencia sanitaria por el COVID19 y todas sus implicaciones.

La I.E.M.T.E.C. al tener población vulnerable en sus estudiantes de las cuales algunos presentan consumo de drogas, violencia intrafamiliar, discriminación, entre otros. Estos presentan múltiples necesidades emocionales y carentes de habilidades sociales. Por ello con este protocolo de promoción de HSE se estarían proporcionando competencias para la vida de estos. Así mismo, promueve un manejo adecuado de las emociones, mejoramiento de las relaciones en la comunidad educativa y la labor de enseñanza aprendizaje (Cabrero, 2020; Carrillo, 1991; CASEL, 2017).

Para la presente propuesta de protocolo se tuvo en cuenta el modelo de programa de Colaboración Académica Social y Emocional (en adelante CASEL). Sus bases científicas y los resultados obtenidos en Estados Unidos de América dan confiabilidad en que el programa es funcional. Este programa busca una equidad en la sociedad, un manejo emocional adecuado, mejores relaciones sociales y un rendimiento académico bueno (CASEL, 2020).

En este contexto, en este documento encontrará el planteamiento del problema que hace referencia a la problemática que presenta la institución junto con las causas de la misma. También se exponen una serie de antecedentes que se han hecho desde diferentes entidades internacionales, donde indican que se deben articular las HSE en la vida escolar de los estudiantes. Luego encontraremos un apartado sobre la síntesis teórica, en esa misma línea se exponen los diferentes conceptos de las habilidades que se trabajarán y los hallazgos que se han encontrado frente al mejoramiento de estas; estos hallazgos muestran el impacto en la comunidad educativa, en la cual reflejan la optimización de las habilidades.

Más tarde, se presentará el modelo CASEL en el que se basa el protocolo, puesto que este nos da una explicación de las áreas en las cuales, se trabajan las HSE y las estrategias que usa para lograr un desempeño favorable en el desarrollo de sus programas. Posteriormente, encontrarán un apartado dedicado al plan de acción el cual muestra los objetivos generales y específicos del protocolo, el cronograma de actividades donde muestra las diferentes habilidades que se trabajarán y los objetivos de las mismas en la aplicación de cada una de las sesiones, y por último los resultados que se esperan tras la aplicación de este en los estudiantes de primaria.

Planteamiento del Problema

Tras la emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19 surgieron diferentes cambios en varios contextos, en la educación no fue la excepción, no solo se dio un cierre a sus actividades presenciales de aprendizaje, sino que también a las diferentes interacciones sociales y emocionales por las que los niños estaban acostumbrados a diario. Algunas afectaciones o efectos negativos que mencionan Terry-Jordán et al. (2020) durante el confinamiento a causa de la pandemia se han encontrado que los menores presentan irritabilidad, miedo, angustia, depresión o ansiedad ya que al no poder realizar las rutinas que normalmente hacían genera sentimientos de frustración y aburrimiento en estos.

Debido a la naturaleza no se presenta una pregunta problema de la presente pasantía, no obstante la propuesta surgió a partir de la solicitud de la orientadora de la institución, quien a raíz de su trabajo identificó la importancia de mejorar las habilidades socioemocionales en estudiantes de primaria, y a su vez se le notificó los requerimientos que el gobierno, a través del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, manifiesta que se deben hacer desde orientación escolar para la implementación de la alternancia en la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud (2020) diseñaron un documento titulado *Lineamientos para la alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad*. Las orientaciones presentadas en el anterior documento son aplicables a la comunidad educativa durante la emergencia sanitaria hacia las instituciones educativas. En donde indican que se debe adelantar acciones por parte de los directivos de las instituciones para que se promuevan y promocionen estrategias que favorezcan la salud mental en estudiantes, el Ministerio de Educación de Colombia da un reconocimiento sobre el efecto negativo que trajo consigo la pandemia en estos y por ello vinculan en los lineamientos el mejoramiento de las HSE en los niños, niñas y jóvenes colombianos.

En el marco internacional tenemos al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) en donde hacen referencia que en la vida escolar de todos los niños no solo se deben de enfocar en el aprendizaje de conocimientos. Por el contrario, se debe aportar a las menores ciertas habilidades personales que les permita un desarrollo óptimo, para que puedan tener un empoderamiento ante la sociedad. En otras palabras, lo que quiere UNICEF es que articulando estas habilidades en la vida escolar de los jóvenes y niños estamos evitando comportamientos de riesgo, al mismo tiempo estamos mejorando las competencias básicas que todos los seres humanos deberíamos desarrollar para prevenir problemas.

Por otro lado, está la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2020), quien establece una serie de estrategias que los países deberían de incluir en sus políticas a la hora de realizar la reapertura a la educación presencial. En uno de sus apartados muestran la importancia de implementar un plan de intervención en HSE en los menores y docentes, para que puedan obtener resultados óptimos durante la reapertura de clases presenciales.

Al trabajar en las HSE de los estudiantes se está fomentando el buen desarrollo de la salud mental, emocional y social en las tempranas edades (Lacunza, 2009). Igualmente, se estaría mejorando las posibles secuelas que resultaron a raíz de la pandemia y cuarentena. Bar (2002) considera que al trabajar en los estudiantes el desarrollo de las HSE permite reconocer y entender las emociones individuales y grupales. El autor quiere dar a entender que el uso de estas habilidades puede traer consigo cambios positivos para estos, que tendrían el poder de afrontar desafíos y retos que día por día están apareciendo.

Los estudiantes de I.E.M.T.E.C. son una población que se encuentran en estratos socioeconómicos 0, 1 y 2. También se cuenta con una diversidad étnica y cultural, ya que en los diferentes grados se encuentran alumnos afrodescendientes, en condición de desplazamiento y con nacionalidades extranjeras. El contexto con que estos niños se rodean diariamente presenta problemáticas sociales como: consumo y expendio de drogas, delincuencia y violencia de género e intrafamiliar. Al estar presenciando los menores lo anterior puede afectar el desarrollo social y emocional de los estudiantes.

Por parte de la institución se adelantan acciones que permiten mitigar el impacto negativo que el entorno les ofrece a los estudiantes, en donde diseñan, promueven y practican ambientes de enseñanza aprendizaje focalizado en el óptimo desarrollo de estos, esto va encaminado a la misión que la institución plantea. En el artículo 46 del manual de convivencia (2014) de la I.E.M.T.E.C. indica que los docentes son entes líderes que promueven el desarrollo de valores y habilidades para la vida en los estudiantes, por lo tanto, es pertinente vincularlos en todo este proceso.

Redó (2010) y Rendón (2015) coinciden en la importancia del docente en todo el proceso en el desarrollo emocional de los estudiantes, porque en su rol como educador se convierte en un modelo a seguir. Para los autores estos son fundamentales, ya que los alumnos puedan trabajar en las diferentes HSE utilizando una comunicación asertiva para que pueda servir como interacción educativa y se permita generar un cambio.

Síntesis Teórica

En esta sección se habla de los conceptos fundamentales de las diferentes HSE seleccionadas para mejorar en los estudiantes, también se muestra en los hallazgos que diversos autores han encontrado en el mejoramiento de cada una de esas habilidades, cómo aportaron, no solo a su crecimiento personal, sino también a su desempeño académico. Por otra parte, el modelo de CASEL da cuenta de lo práctico y beneficioso que es a la hora de su aplicación y también se da explicación a las diferentes estrategias que usa con el fin de que su implementación en los centros educativos tenga un mayor alcance.

Habilidades Socio Emocionales (HSE)

Según la definición que CASEL (2017) nos ofrece sobre las HSE estas, son herramientas que ayudan a que las personas entiendan y comprendan a los demás. En donde se fortalecen diferentes competencias que giran en torno a lo anterior, como por ejemplo toma de decisiones, empatía, asertividad, motivación, etc. West (2016, como se citó en Cabrera, 2018) indica que las HSE están relacionadas estrechamente con las emociones, ya que están presentes en todas las conductas que realizamos y por lo tanto su impacto en nosotros es tanto, que permiten generar motivación, controlar pensamientos y comportamientos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015) define las HSE como capacidades que regulan el pensamiento, emociones y por tanto la conducta. La OCDE también afirma que estas se enfocan en cómo las personas interaccionan con otras desde una mirada social y emocional.

Hallazgos.

En la investigación de Durlak et al. (2011) trabajó HSE en estudiantes su trabajo género un impacto positivo en ellos ya que no solo aumentaron sus habilidades, sino que también hubo progreso en sus estudios y conductas prosociales, teniendo en cuenta lo anterior, por ello es importante empezar a implementar programas en estas habilidades.

Hay que mencionar, Díaz (2018) realizó una investigación de comparación de grupos con jóvenes en condición vulnerabilidad en consumo de drogas y otros que no presentaban consumo, encontró que hay una relación entre tener dificultades en habilidades emocionales y estar consumiendo drogas, ya que las jóvenes en consumo tienen niveles bajos de regulación emocional y problemas de control de conducta. El autor sugiere la importancia de implementar estrategias en jóvenes para fortalecer la regulación emocional, autoestima entre otros, con el fin de prevenir consumo en tempranas edades. Todo esto parece confirmar que entre más temprano se entrenen a los niños y niñas en estas HSE, se estaría generando buenas bases emocionales futuras

En una investigación reciente realizada por Treviño et al. (2019) demostró que las HSE también son aplicables en el contexto escolar, ya que estos promueven la reflexión a la hora de tomar decisiones, son capaces de recolectar información y plantean objetivos teniendo en cuenta ventajas y desventajas.

Las HSE que se van a trabajar están dirigidas desde dos dimensiones importantes: competencias personales asertividad, autoconocimiento, regulación, motivación y competencias sociales trabajo en equipo, resolución de conflictos, empatía.

Competencias personales

Para Zabalza (2001) las competencias personales o profesionales se refieren a actitudes, conocimientos, valores y habilidades que tiene una persona. Es decir que estas son herramientas individuales que cada persona tiene para poder cumplir metas o sueños.

Dentro de las competencias personales que se van a trabajar se encuentran las siguientes: Regulación, empatía, asertividad, motivación.

Regulación

Thompson (1994, como se citó en Garrido, 2006) define la regulación emocional como el “proceso de iniciar, mantener, modular o cambiar la ocurrencia, intensidad o duración de los estados afectivos internos y los procesos fisiológicos, a menudo con el objetivo de alcanzar una meta” (p. 106). Es importante potenciar esta habilidad ya que permite actuar sobre los procesos cognitivos como la atención o resolver problemas de manera eficaz.

Esta definición de regulación emocional proporcionada por Silva (2005) la define como “toda estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso” (p. 201), es decir que la persona es capaz de manipular su estado emocional por lo que está pasando en ese momento.

En la revisión teórica realizada por Caicedo et al. (2008) se plantea que es importante potenciar las habilidades de solución de conflictos y la autorregulación emocional en los niños. Esto se debe a que al impulsar tales habilidades reducen los niveles de agresividad. Además, dichos autores indican que es necesario implementar programas de intervención y prevención en solución de problemáticas sociales y autorregulación. A fin con lo anterior Woolfolk (2006) coincide que la habilidad de regulación emocional es la capacidad de mantener vigilado su pensamiento y una postura de resolución de conflictos.

Hallazgos.

En la revisión de artículos académicos realizada se encontró que en la investigación de Loíza (2018) y Enríquez (2011) implementan el mindfulness como herramienta principal para mejorar la habilidad de regulación emocional en estudiantes, los autores resaltan que esta práctica contribuye a esta habilidad, ya que su principal objetivo es reconocer todo lo que está sucediendo a mi alrededor mientras está pasando, permite aceptar la experiencia tal cual se está dando. Por otra parte, ambos en sus resultados coincidían que se lograron mejorar las habilidades a través de la meditación.

El autor Márquez y Gaeta (2018) En su investigación vincularon a docentes y padres de familia para fortalecer las competencias emocionales y la toma de decisiones responsable en estudiantes de 4, 5 y 6 grado, en sus resultados encontraron que la colaboración de los docentes en estos procesos es vital, ya que en sus diferentes clases puede realizar un mayor trabajo en el desarrollo de la conciencia emocional de los estudiantes.

Empatía

Prieto (2011) señala que la empatía es la capacidad que tiene una persona para ponerse en el lugar del otro. De acuerdo con el autor, gracias a esta capacidad es posible comprender un punto de vista distinto al nuestro y reconocer las reacciones, sentimientos, demás atributos psicológicos en los otros.

Desde un punto de vista más social López et al (2014) afirman que la empatía es una capacidad que los seres humanos desarrollan, en donde les permite comprender los sentimientos y emociones de los demás. Esta brinda la posibilidad de dar un reconocimiento hacia el otro sobre lo que siente, piensa y actúa.

Por su parte, Mantilla (2002) propone que la empatía es una de las habilidades a que los seres humanos se les dificulta, es decir, no es una capacidad que todos la desarrollan fácilmente. Desde esta perspectiva, se considera que la empatía consiste en ponerse en los zapatos del otro, tal como se expresa coloquialmente. Así mismo, el concepto se vincula con la capacidad de sentir e imaginar todas las emociones que una persona presenta ante algunas situaciones. Finalmente, Mantilla considera que utilizar esta habilidad mejora las interacciones sociales y fomenta comportamientos solidarios y de apoyo hacia las personas que necesitan cuidados, asistencia o aceptación.

Hallazgos.

La empatía es una habilidad importante para desarrollarla desde que se es niño, ya que permite que estos sean capaces de reconocer sus necesidades tanto suyas como la de los otros, así mismo que se dé un buen clima escolar. Los autores Perdomo et al. (2018) por su parte hacen referencia en los resultados de su investigación que la propuesta de intervención que se realizó a niños del colegio se cataloga como óptimos ya que estos no solo fueron capaces de ponerse en lugar de otros, sino que, en el modo de actuar de estos ante la presentación de conflictos, siendo capaces de interactuar para buscar una solución mediante la empatía.

Para ser más específicos frente a los beneficios de la empatía los investigadores Garaigordobil y Galdeano (2006) encontraron que la empatía está relacionada con temas de conductas sociales, el cual estas se basan en habilidades orientadas a un desarrollo de relaciones interpersonales cálidas, también se encontró que tiene relación muy buena con la capacidad de analizar las diferentes causas que pueden fomentar la emoción negativa sobre otros.

Asertividad

Llacuna et al. (2014) definen la asertividad como una competencia personal que permite expresar sentimientos, pensamientos de manera pertinente y adecuada, sin afectar y perjudicar los derechos de los demás. Es decir, que la asertividad permite que la interacción entre las personas sea de manera directa, honesta y expresiva.

Según Melgosa (1995), la asertividad es “la expresión de nuestros sentimientos de una manera sincera, abierta y espontánea, sin herir la sensibilidad de la otra persona”, (p. 84). Para que una persona sea asertiva esta debe involucrar derechos suyos, donde permita expresar de manera contundente sus creencias y sentimientos. Al pasar los años la definición de asertividad ha tomado un rumbo en donde esta gira entorno a la expresión de emociones, autoconocimiento y la capacidad de tener una valoración de no mismo Flores (2001).

Hallazgos.

Para Gutiérrez y Patiño (2016) la práctica de la asertividad en las personas permite una comunicación sincera y adecuada respetando los límites de los demás.

Oses et al. (2016) aplicaron un programa de intervención por medio del juego cooperativo para mejorar asertividad, a estudiantes de secundaria. En sus resultados evidenciaron que el juego es una herramienta oportuna para esta comunidad, también vieron un impacto importante ya que los estudiantes incrementaron la asertividad en sus conductas y sus niveles de agresividad bajaron.

Garaigordobil (2001) indica que la adolescencia es una de las etapas donde se debe trabajar las habilidades sociales tales como resolución de conflictos y asertividad, al enfrentarse a los diferentes cambios que se dan estas habilidades ayudan a manejar la etapa, darle mantenimiento y establecimiento. Por otro lado, en su programa de intervención con

adolescentes encontró en los resultados que este fue efectivo porque estos mejoraron su interacción social, expresarse de manera directa y hacer juicios positivos.

Motivación

Valenzuela et al. (2015) definen la motivación como un impulso que tienen las personas para realizar una serie de tareas. Los autores señalan que esta motivación está mediada por una serie de recursos cognitivos que aportan a su desempeño, durante la etapa del aprendizaje en el estudiante. Es decir que la motivación no surge de la nada, sino que por el contrario hay estructuras del cerebro que hacen que esto suceda.

Según Rodríguez (2006) la motivación intrínseca se caracteriza porque procede del propio sujeto siempre bajo su control y tiene capacidad para auto reforzarse. Lo que quiere decir el autor es que la motivación intrínseca es un estado que se activa internamente y determina sobre qué actividad o tarea se mantendrá constante el disfrute de esta. En este sentido, motivar a los estudiantes intrínsecamente puede ser beneficioso porque podrán sentir satisfacción realizando cualquier actividad, ya que está mediado por el logro de la meta, descubrir algo innovador o nuevo.

De hecho, la motivación para Woolfolk (2006, p. 367) es una tendencia innata del ser humano a buscar y lograr vencer desafíos, persiguiendo metas e intereses poniendo a prueba sus capacidades.

Hallazgos.

Anaya y Huertas (2010) en su artículo dan cuenta de los diferentes factores que los estudiantes presentan a la hora de realizar una actividad. En los resultados de los análisis que

se hizo, encontraron que la desmotivación por parte de los estudiantes se debe a que hoy por hoy los estudiantes están motivados por un factor externo, es decir que solo están motivados a satisfacer sus necesidades más que por el hecho de autosuperación y el autoaprendizaje.

En el artículo de Moreno (2018) señala que es importante enseñar a reconocer las emociones en los estudiantes que funciona como principal pilar para el desarrollo de la motivación en los alumnos. De acuerdo Elizondo (2018) Se ha demostrado que las emociones son un factor importante en el aprendizaje de los seres humanos, se debe a que en algunas ocasiones cuando se está adquiriendo el conocimiento, es asociado con un determinado estímulo y una emoción.

Por otro lado, Flores y Bastidas (2010) reafirman lo mencionado anteriormente, en los hallazgos de su investigación llegan a varias conclusiones, una de ellas es que todos los estudiantes están motivados de diferentes maneras, por lo que es un error catalogar a un estudiante como desmotivado, a su vez indican que los estudiantes que presenta un buen rendimiento académico están motivados hacia una proyección de auto superación y en cambio los que tienen problemas con su rendimiento académico se motivan solo para cumplir sus necesidades básicas y cumplir lo que la sociedad espera de ellos que obtengan una nota que les permita pasar la asignatura.

Competencias Sociales

Para Carrillo (1991) las competencias sociales son un conjunto de comportamientos interpersonales, que ayudan adaptarse a la persona al momento de interactuar en diferentes ámbitos. Para el autor estas habilidades son fortalecedoras porque permiten comportarse de

manera ingeniosa con pares. Dentro de las competencias sociales que se quieren trabajar están:

Trabajo en equipo y resolución de conflictos

Trabajo en equipo

En el libro de Ander (2001) el trabajo en equipo lo define como un grupo de personas con conocimiento y habilidades complementarias, que se unen para lograr objetivos o metas. Dicho autor relaciona la habilidad de trabajo en equipo con que cada miembro debe compartir responsabilidades para que estos cumplan con los objetivos que se han establecido.

Por otra parte, González (2014) menciona que al entrenar esta habilidad en las personas se obtiene que estas sean capaces de coordinar y liderar un trabajo. El autor también hace referencia a que es importante tener en claro la organización de los diferentes roles y reglas para que el ejercicio del trabajo en equipo se pueda lograr satisfactoriamente.

Hallazgos.

Para comprender el gran impacto de la habilidad de trabajo en equipo en las instituciones educativas Gándara (2014) diseñó un programa de capacitación dirigido para docentes, el cual resalta la labor del docente como principal agente líder, se formaron en ser coordinadores de trabajo y establecimientos de objetivos. Por otro lado, en sus resultados encontraron que los estudiantes bajaron los índices un 8% de deserción escolar, debido a que sus docentes utilizaron adecuadamente las herramientas que se les otorgó y contribuyó a estos resultados.

Resolución de conflictos.

A lo largo de la vida de los seres humanos hay momentos donde nos vemos enfrentados a diferentes situaciones de conflicto, teniendo en cuenta lo anterior es necesario implementar en estudiantes diferentes estrategias que permitan mejorar la habilidad de resolución de conflictos. En el 2018 Mortigo y Rincón definen que la resolución de conflictos se caracteriza

como un proceso en que las personas identifican soluciones de manera pacífica para una problemática en particular, en este punto es importante ser determinante y tener la capacidad de analizar los diferentes puntos que generan el conflicto, con esto se logrará una visión más objetiva de la situación y con ello evitar soluciones poco eficaces.

Caycedo y Cocunubo (2016) durante su investigación observaron las diferentes dinámicas escolares, lo cual permitió establecer cuales podría ser los diferentes motivos que constantemente están propiciando problemas, generaron un plan de intervención en 60 estudiantes de un colegio de Villavicencio, el cual se caracterizó por mejorar la habilidad de resolución de conflictos utilizando la mediación como solución alternativa a los conflictos de nivel escolar.

Hallazgos.

Los conflictos en un campo educativo es un fenómeno que siempre ha estado presente en ese contexto, para ellos es importante avanzar a ser cada día mejores humanos capaces de salir ante cualquier situación o problema que la vida le otorgue, para lograr ello se debería empezar a implementar una resolución de conflictos de manera asertiva y oportuna, esto se conoce como la mediación, en el 2013 el autor Calderón indica que ello se caracteriza por un diálogo entre las personas que presentan el conflicto e incluye una tercera persona que se establece como mediador.

El autor concuerda con Garaigordobil (2011) donde llegan a la conclusión que en las instituciones educativas hay confrontaciones por diferentes motivos entre los estudiantes por ello es importante formar mediadores, entre los estudiantes generar espacios dentro del aula de clase donde se trabaje la cooperación, por último y no menos importante, vincular los docentes en todos los procesos que se van a realizar, también que las mujeres en el proceso de resolución de conflictos son más empáticas y mediadoras a la hora de dar soluciones.

Modelo Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL)

El modelo Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL, 2021) está enfocado para trabajar con jóvenes y adultos. Este modelo tiene el fin de brindar a la comunidad personas que tengan buen manejo de emociones y que cumplan los logros personales y colectivos. Así mismo generar habilidades y actitudes que establezcan y mantengan relaciones de apoyo, fomenten la toma de decisiones responsables y asertivas.

Competencias Centrales

Dusenbury et al. (2015) explican que el modelo de CASEL se enfoca en cinco áreas o competencias centrales: la primera es la autoconsciencia, que trabaja en la identificación y comprensión de emociones, pensamientos, valores, el reconocimiento de fortalezas y necesidades que influyen en el comportamiento en diversos contextos; esto permite ver las limitaciones con un sentido de confianza y propósito bien fundamentado; la segunda conciencia social, se fundamenta en la empatía, lo cual da la capacidad de comprender las perspectivas, emociones, sentimiento y pensamientos de los demás; la tercera habilidad es el autocontrol, para CASEL es fundamental esta área, ya que al trabajarla se fomenta el manejo adecuado de las propias emociones y comportamientos; la cuarta es la habilidad para relacionarse, se permite establecer y mantener relaciones o redes de apoyo que faciliten integrarse en entornos con individuos y grupos; por último tenemos la toma de decisiones responsables; esta se basa en la capacidad de elegir alternativas de conductas e interacciones que se dan en diferentes momentos de la vida.

El modelo CASEL vincula padres de familia o cuidadores en todo el proceso de intervención con el fin de reforzar el desarrollo social y emocional de los estudiantes. Para Cohen (2013), la familia es un agente importante, porque es la primera institución que tiene acercamiento con los menores. Estos aportan significativamente con su experiencia a que los objetivos del modelo se cumplan.

Por otro lado, CASEL (2021) vincula a docentes en el proceso de tal cosa. Esto se debe a que su interacción con ellos les da un conocimiento sobre su entorno y necesidades, lo cual como respuesta a esas necesidades desde el rol como docente implementan en aula de clase estrategias cooperativas donde se dé una integración de HSE.

Estrategias

En la revisión teórica que realizó Dusenbury et al (2015) encontraron que el programa CASEL utiliza 4 estrategias para promover sus competencias desde preescolar hasta grado once. Estas estrategias son las siguientes: (a) lecciones independientes, (b) prácticas de enseñanza generales, (c) integración de instrucción y prácticas de habilidades, (d) orientación para administradores y líderes escolares sobre cómo facilitar SEL como una iniciativa de toda la escuela.

Lecciones independientes.

Para Durlak et al (2011) las lecciones en las cuales se van a trabajar las HSE dentro el aula de clase deben de estar basados en estrategias personalizadas adecuadas a los diferentes grados y edades de los niñas, niños y jóvenes. Para los autores es importante que en cada sesión se vinculen metas y que las habilidades trabajadas en este espacio sirvan para practicarlas durante el día.

Prácticas de enseñanza generales.

Esta estrategia es importante porque permite la implementación de un ambiente positivo y controlado en las clases. Para Grande (2010) y Dusenbury et al (2015) Es importante el establecimiento de normas y reglas en las clases, donde el maestro junto con los estudiantes esté de acuerdo y se sientan cómodos. También mencionan que se deben generar prácticas que reflejen la comunicación asertiva, cuando se haga trabajo cooperativo.

Integración de instrucción y prácticas de habilidades.

Dusenbury et al (2015) y Cohen (2013) mencionan que el programa se dé en toda la escuela, como punto de partida se debe identificar las necesidades que tenga la institución, crear una visión, luego generar políticas que apoyaran todo el proceso, otro punto importante es planificar lo diferentes momentos de capacitación hacia los profesionales. A su vez indican que todo debe estar monitoreado para que así mismo se evidencie el progreso del programa y de los estudiantes.

Orientación para administradores y líderes escolares sobre cómo para facilitar HSE como una iniciativa de toda la escuela.

Esta estrategia se refiere a que al generar una reestructuración académica y rediseñar los objetivos de aprendizaje, sociales y emocionales, se podrán formar líderes que puedan brindar a la comunidad variedad de recursos y orientaciones frente al procesos de mejoramiento de las HSE (Dusenbury et al. 2015).

A partir de una encuesta realizada por Bridgeland et al. (2015) a maestros sobre el uso del modelo CASEL en sus escuelas, encontraron que estos reconocen de manera positiva su uso, porque permite empoderar a los menores y transformar las escuelas de forma positiva. Simultáneamente los autores encontraron que se refleja el compromiso por parte de los docentes con la aplicación de dicho programa, ya que éstos visualizan y reconocen lo eficaz que es el modelo CASEL dado que brinda herramientas para enfrentarse a un mundo real afuera de la escuela.

Objetivos

Objetivo General:

Diseñar un protocolo basado en el modelo Colaborativo para el Aprendizaje Social y Emocional (CASEL), para el mejoramiento de HSE dirigido a estudiantes de primaria de las jornadas mañana y tarde de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena.

Objetivo Específicos:

- Determinar referentes teóricos que definan las diferentes habilidades HSE.
- Identificar actividades dirigidas a estudiantes que estén acordes al modelo CASEL, que permitan la mejora de las HSE.
- Proponer a través de una cartilla las diferentes sesiones que permitan fomentar las HSE en los estudiantes de primaria.

Metodología

Para la propuesta se tuvo en cuentas diferentes sesiones realizadas con el equipo directivo de la institución conformado por el rector, la orientadora, los coordinadores académicos y coordinadores de convivencia. En donde estos manifestaban la necesidad de empezar trabajar con estudiantes diferentes habilidades, ya que en esta modalidad virtual se evidenciaban diferentes dificultades en ellos a nivel social, emocional y que su rendimiento académico se estaba viendo afectado; esta información fue recopilada a través de los diferentes docentes quienes informaron su preocupación al equipo directivo.

Teniendo en cuenta lo anterior se optó por trabajar con estudiantes de primaria que cuentan con edades desde los 5 años hasta los 11 años aproximadamente, con el fin de que estos desde pequeños, sean capaces de implementar hábitos que les permita el buen desarrollo de la salud mental, emocional y social en estos (Lacunza, 2009).

Plan de Acción

Dado el papel que desempeñan las HSE en los niños a la hora de desenvolverse en cualquier contexto, se plantea una serie de procedimientos psicopedagógicos, con el fin de fomentar y potencializar estas habilidades. Este planteamiento se hace por medio de un protocolo que permite evidenciar el mejoramiento de estas. Así mismo, esta propuesta de intervención se realizó como respuesta a una necesidad presentada por la I.E.M.T.E.C., vinculada con la mejora de las HSE en los estudiantes de primaria.

Esta necesidad se dio a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19. De esta manera todos los involucrados se verán beneficiados con el programa, que permitirá potenciar habilidades que les servirá para la vida fuera de su entorno escolar. Con este protocolo se quiere llegar a toda la comunidad educativa, por lo que es necesario vincular padres de familia y docentes para que sirvan de apoyo y refuerzo durante la aplicación este.

En este sentido, el protocolo cuenta con 12 sesiones de trabajo con los estudiantes. Aunque estas se ejecutarán una vez por semana, están siendo reforzadas durante por padres y docentes de manera constante. Este acompañamiento tiene el objetivo de garantizar un óptimo desempeño y aprendizaje. Cada sesión contará con un tiempo estimado aproximadamente dos horas, los temas a trabajar en cada sesión serán los siguientes.

Tabla 1*Cronograma aplicación de protocolo*

Área	Competencia	Habilidad	Objetivo	Semana
Autoconsciencia	Competencia personal	Motivación	<p>Orientar a los estudiantes a fortalecer su autoconocimiento de crecimiento personal y mayor motivación.</p> <p>Generar en los estudiantes planteamiento de metas o largo y corto plazo.</p> <p>Capacitar a padres y docentes en estrategias que promuevan la</p>	1 y 2

motivación en los
estudiantes.

Autocontrol	Competencia personal	Regulación emocional	Generar un espacio eflexivo en los estudiantes sobre el reconocimiento de sus emociones o sentimientos negativos. Enseñar a reconocer emociones y sentimientos de otros. Capacitar a padres y docentes en estrategias que promuevan la regulación emocional en los estudiantes.	3 y 4
-------------	-------------------------	-------------------------	---	-------

Habilidades para relacionarse	Competencia personal	Asertividad	<p>Generar un entrenamiento al uso de la comunicación asertiva.</p> <p>generar un entrenamiento adecir NO sin que los niños niñas se sientan culpables</p> <p>Capacitar a padres y docentes en estrategias que promuevan la asertividad en los estudiantes.</p>	5 y 6
Conciencia social	Competencia social	Empatía	<p>Enseñar a los estudiantes a reconocer y comprender los sentimientos del otro y aceptar que cada uno es diferente.</p>	7 y 8

Habilidades para relacionarse	Competencia social	Resolución de conflictos	Capacitar a estudiantes sobre resolución de conflictos. Generar recomendación para padres de familia y docentes en la implementación de la resolución de conflictos en estudiantes.	9 y 10
Habilidades para relacionarse	Competencia social	Trabajo en equipo	Enseñar habilidades para cooperar y trabajar en equipo.	11 y 12

Nota: Esta tabla muestra el cronograma y actividades que se llevarán a cabo por medio del protocolo propuesto.

Para la realización del protocolo se trabajó durante nueve semanas, en donde se realizaron nueve sesiones con el asesor de pasantía y seis con la orientadora. En las primeras tres semanas se trabajó en la selección del tema para la pasantía, en la cual en primera instancia se iba a tratar de readaptación escolar Post COVID-19, sin embargo, a partir de una solicitud presentada por la orientadora escolar, el tema se modificó a partir de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para la implementación de la

alternancia en las instituciones educativas. Como resultado, pasó a ser un protocolo de mejoramiento en habilidades socioemocionales en estudiantes de primaria.

Durante la cuarta semana y la quinta, se realizó una búsqueda y se recopiló material bibliográfico vinculado con el contexto conceptual de la propuesta de pasantía, a partir de este material se desarrolló la síntesis teórica del protocolo presentado en este documento. En la sexta semana se trabajó en torno a la realización del planteamiento del problema y la formulación de los objetivos generales y específicos. En la semana séptima se vio la necesidad de vincular el modelo CASEL, debido a su metodología de enseñanza y a sus resultados donde muestran que son favorables y resultan convenientes para lo que se quiere hacer.

En la octava y novena semana se formularon los resultados esperados y la búsqueda de actividades que se ajustarán al modelo y a las áreas que se están trabajando, también se caracterizó por el diseño didáctico del protocolo; por otro lado, se trabajó en las diferentes correcciones que ambos asesores creyeran convenientes.

Para finalizar, el protocolo se quedó en la etapa de propuesta debido a que la aplicación de este se dificulta porque algunos de los estudiantes no cuentan con el acceso de internet y por lo tanto no podrían ser partícipes de este y el objetivo general de este es que impacte a todos los estudiantes sin excepción. Otro factor vinculado con este resultado es que debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 el contacto social no está permitido por el momento y para el desarrollo del protocolo es necesario que los estudiantes tengan una interacción social.

Resultados Esperados

Tras la ejecución del protocolo, se espera que los estudiantes puedan reconocer la importancia de cada habilidad trabajada durante las sesiones y hacer un reconocimiento positivo de cómo aportarán a su vida.

Con esta formación permitirá al alumnado que sea capaz de formar hábitos para su vida y mejorar sus relaciones con otros, generando un impacto positivo con el fin de crear un ambiente de confianza que permita maximizar sus capacidades y puedan alcanzar las metas personales que tenga cada uno.

Dentro de las competencias personales se espera que, en la habilidad de motivación, los estudiantes obtengan herramientas que les ayude a plantearse un proyecto de vida, en donde puedan visualizar su vida en unos años, también a que estos establezcan metas a corto y largo plazo, dentro de esta habilidad estamos potenciando también el autoconocimiento, porque se estará explorando cualidades y virtudes que los estudiantes tienen en ellos.

Por otra parte, en la habilidad de regulación emocional se espera que los estudiantes sean capaces de identificar y manejar con eficacia las emociones permitiendo que disminuya la intensidad lo cual conlleva a un bienestar, más aún en estos tiempos de crisis por la que se está pasando. Otra habilidad que se relaciona con la anterior es la de asertividad, en esta se evidenciaron resultados en donde los estudiantes pierden el miedo a expresar sus emociones y sentimientos por miedo a la crítica, se debe agregar que aprenderán a no actuar en contra de los principios de ellos mismo, al mejorar estas dos habilidades permitirá que la comunicación y la interacción entre ellos mejore notoriamente.

En las competencias sociales se espera que los estudiantes identifiquen que hay otras maneras de solucionar conflictos, identifiquen la causa del conflicto y sepan orientarse en equipo para solucionarlo, de paso también se estará fomentando empatía por medio de esta, ya que se impulsa a los estudiantes a ponerse en el lugar de los otros, con el fin de dar solución al problema. En la habilidad de trabajo en equipo se les enseñara a conversar, a dividir responsabilidades y cumplimiento de objetivos todo en equipo. Es importante mencionar que para que los estudiantes se apropien de estos aprendizajes es necesario que esto se trabaje seguido para obtener mejores resultados y se apropien de esto.

Referencias

- Anaya-Durand, A., & Anaya-Huertas, C. (2010) ¿Motivar para aprobar o para aprender? Estrategias de motivación del aprendizaje para los estudiantes. *Tecnología, Ciencia, Educación*, 25(1), 5-14 Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos A.C Monterrey, México <https://www.redalyc.org/pdf/944/94432996003.pdf>
- Ander-Egg, E. (2001). *El trabajo en equipo*. Editorial Progreso.
- Bridgeland, J., Bruce, M. & Hariharan, A. (2013). The Missing Piece: Una encuesta nacional de maestros sobre cómo el aprendizaje social y emocional puede empoderar a los niños y transformar las escuelas. Un informe para CASEL. *Empresas cívicas*.
- Cabrero, B. G. (2020). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: Aproximaciones a su evaluación. *Revista Digital Universitaria*, 19(6).
- Caycedo G, R., & Cocunubo C, N., (2016) La Mediación como una solución alternativa de la Violencia escolar. *Investigaciones Andinas* (en Línea). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239053104009>)
- Carrillo, I. (1991) Habilidades sociales, La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo, pp. 131-142 (Barcelona, Grao)
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL, 2017). What is SEL? Consultado el 20 de abril de 2021. <http://www.casel.org/what-is-sel/>

- Caycedo, C., Gutiérrez, C., Ascencio, V., & Delgado, Á. P. (2008). Regulación emocional y Entrenamiento en solución de problemas sociales como herramienta de prevención para niños de 5 a 6 años. *Artículos en PDF disponibles desde 1994 hasta 2013. A partir de 2014 visítenos en www. Elsevier. Es/sumapsicol*, 12(2), 157-173.
- Córdova-Alcaráz, A. J., & Fernández-Cáceres, C. (2018). Capacidad explicativa de un modelo de competencias socioemocionales asociadas al uso de drogas en jóvenes estudiantes de educación media básica. *Revista inteRnacional de investigación en adicciones*, 4(2), 25-32.
- Díaz N, B., Zapata, J., Castillo F, I., López, G, M., & - Enríquez A, A. (2011). La inteligencia emocional plena: hacia un programa de regulación emocional basado en la conciencia plena.
- Durlak, J. A. Weissberg., RP, Dymnicki., AB, Taylor, RD, & Schellinger, KB (2011). The impact of enhancing student's social and emotional learning: A meta-analysis of school based universal interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432
- Dusenbury, L., Calin, S., Domitrovich, C. y Weissberg, RP (2015). ¿Cómo se ve realmente en la práctica la instrucción basada en la evidencia en el aprendizaje social y emocional? Un resumen sobre los hallazgos de las revisiones del programa de CASEL. *Colaborativo para el aprendizaje académico, social y emocional*.
- Dusenbury, L., Weissberg, R. P., Goren, P., & Domitrovich, C. (2014). State Standards to Advance Social and Emotional Learning: Findings from CASEL's State Scan of Social

and Emotional Learning Standards, Preschool through High School, 2014. *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*.

Elizondo M, A., Rodríguez R, J. V., & Rodríguez R, I. (2018). La Importancia de la emoción en el aprendizaje. *Didácticas Específicas*.

Flores M, R. C., & Gómez B, J. (2010). Un estudio sobre la hacia la escuela secundaria en estudiantes mexicanos. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 12(1), 1-18.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). Importancia del desarrollo de Habilidades transferibles en América Latina y el Caribe.

Garrido R, L., Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud *Revista Latinoamericana de Psicología*, 3 (38), 2006, pp. 493-507 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

Garaigordobil, M., & De Galdeano, P. G. (2006). Empatía en niños de 10 a 12 años. *Psicothema*, 18(2), 180-186.

Garaigordobil, M. (2001). Intervención con adolescentes: impacto de un programa en el asertividad y en las estrategias cognitivas de afrontamiento de situaciones sociales. *Psicología conductual*, 9(2), 221-246.

González, F. D. J. G. (2014). Herramientas de calidad y el trabajo en equipo para disminuir la reprobación escolar. *Conciencia tecnológica*, (48), 17-24.

- Grande, M. J. C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, (3), 154-170.
- Guitierrez, F., & Patiño, N. (2016). La importancia de la comunicación asertiva en el desarrollo de la inteligencia emocional de los adolescentes. *Revista Electronica Sinergias Educativas*, 2(1).
- Mantilla, L. (2002). Habilidades para la vida: una propuesta educativa para convivir mejor. Bogotá: Fe y Alegría. Disponible en línea:<http://www.documentacion.edex.es/docs/0310MANhab.pdf>.
- Manual de convivencia. (2014). Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena. 2da ed.
- Lacunza, A. B. (2009). Las habilidades sociales como recursos para el desarrollo de fortalezas en la infancia.
- Llacuna, J., & Pujol, L. (2004). La conducta asertiva como habilidad social. *Barcolena: Albor-Cohs*.
- Loaiza Delgado, W. H. (2018) Análisis de la efectividad de una estrategia de entrenamiento en habilidades de conciencia plena (Mindfulness) en el manejo de dificultades de regulación emocional en estudiantes de bachillerato de un colegio distrital de Bogotá, DC. *Departamento de Psicología*.

López, M. B., Arán F, V., & Richaud, M. C. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados.

Márquez-Cervantes, M., & Gaeta-González, M. L. (2018). Competencias emocionales y toma de decisiones responsable en preadolescentes con el apoyo de docentes, padres y madres de familia: Un estudio comparativo en estudiantes de 4° a 6° año de educación primaria en España. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 176-200.

Maurer, M., Brackett, M., & Plain, F. (2004). Emotional literacy in the middle school: a six step program to promote social, emotional, and academic learning. Portchester, NY: National Professional Resources.

Melgosa, Julían. (1995). *¡Sin estrés!* Madrid: Safeliz

MEN. (s.f.). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article399094.html> _noredirect=1

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. & Álamos, P. (2013). Aprendizaje socioemocional en estudiantes de quinto y sexto grado: presentación y evaluación de impacto del programBASE. *Ensayó: aval. pol. públ. Educ.*, Rio de Janeiro, 81 (21), pp. 645-666, out./dez

- Moreno-Correa, S. M. (2020). La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus. *Salutem Scientia Spiritus*, 6(1), 14-26.
- Moreno, A. E., Rodríguez, J. V. R., & Rodríguez, I. R. (2018). La importancia de la emoción en el aprendizaje: Propuestas para mejorar la motivación de los estudiantes. *Cuaderno de pedagogía universitaria*, 15(29), 3-11.
- Mórtigo, A; Rincón, D. (2018). Desarrollo de competencias emocionales en el aula de clase: estrategia para la resolución de conflictos. *Boletín Virtual*. 7 (2). Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/432/428>
- Osés B, R. M., Duarte B, E., & Pinto L, M. D. L. (2016). Juegos Cooperativos: efectos en el comportamiento asertivo en niños de 6o. grado de escuelas públicas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 18(3), 176-186.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE 2016). Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales.
- Organización Naciones Unidas (2020). Informe de políticas: educación durante la covid 19 y después de ella.
- Perdomo, J. E. H., Leal, R. S. L., & Caro, O. (2018). Desarrollo de la empatía para mejorar el ambiente escolar. *Educación y ciencia*, (21), 217-244.
- Prieto, M. (2011). Empatía, asertividad y comunicación. *Innovación y Experiencias Educativas* [revista electrónica], 45. *Van der Hofstandt, R.* (2005). El libro de las habilidades de

comunicación: cómo mejorar la comunicación personal (2ª ed.). Madrid: Díaz de Santos.

Ramírez A, M., García C, D., González R, A., Sánchez R, M., & Moreno F, M. C. (2019). Efecto de la implementación del programa CONSTRUYE T sobre la motivación escolar en alumnos de bajo rendimiento académico. *JÓVENES EN LA CIENCIA*, 5(1).

Redó, N. A. (2010). La educación emocional y la comunicación escolar. *Vivat Academia*, 79 87.

Rendón U, A. (2015). Educación de la competencia socioemocional y estilos de enseñanza en la educación media. *Sophia*, 11(2),237-256. [fecha de Consulta 13 de abril de 2021]. ISSN: 1794-8932. Disponible en:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740778009>

Rodríguez, J. O. (2006). La motivación, motor del aprendizaje. *Revista ciencias de la salud*, 4.

Sánchez Boris, I. M. (2021). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *Medisan*, 25(1), 123-141.

Silva, C. (2005). Regulación emocional y psicopatología: el modelo de vulnerabilidad/resiliencia. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 43(3), 201-209.

Talavera, E. R., Garrido, M. P., & Santiago, S. L. (2007). El programa de competencias socioemocionales (poco se). *En-clave pedagógica*, 9(1).

- Terry-Jordán, Y., Bravo-Hernández, N., Elias-Armas, K. S., & Espinosa-Carás, I. (2020). Aspectos psicosociales asociados a la pandemia por COVID-19. *Revista Información Científica*, 99(6), 585-595
- Treviño V, D. C., González M, M. A., & Montemayor C, K. M. (2019). Habilidades socioemocionales y su relación con el logro educativo en alumnos de Educación Media Superior. *Revista de Psicología y Ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(1), 32-48.
- Valenzuela, J., Muñoz, C., Silva, I., Gomez, V., & Precht, A. (2015). Motivación escolar: Claves para la formación motivacional para futuros docentes. *Scielo*. 41 (1). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S07107052015000100021&script=sci_arttext
- West, R. M. (2016). Should non-cognitive skills be included in school accountability systems? Preliminary evidence from California's core Districts. *Evidence Speaks Reports*, 1, (13).
- Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa. México: Person Education*,.
- Zabalza, M. A. (2001). Competencias personales y profesionales en el Prácticum. *Resúmenes del VI Simposium Internacional sobre el Prácticum. Desarrollo de competencias personales y profesiones en el prácticum. Lugo: Unicopia*, 32 (80)

